



Ayudas para realizar estudios de máster universitario en la Universidad Carlos III de Madrid

El objeto de esta convocatoria es la concesión de un máximo de 14 ayudas destinadas a sufragar un importe de la matrícula de los estudios de Máster para titulados/as universitarios de nacionalidad latinoamericana procedentes de universidades latinoamericanas asociadas a la AUIP. Las postulaciones deben ser presentadas ante AUIP hasta el 30 de abril de 2024.

PERSONAS BENEFICIARIAS

Los/as candidatos/as deben ser estudiantes de nacionalidad latinoamericana, de nuevo ingreso, procedentes de centros universitarios latinoamericanos asociados a la AUIP y deberán estar en posesión de los requisitos y condiciones de acceso a las enseñanzas oficiales establecidas en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre o, en condiciones de obtenerlos antes del plazo máximo establecido por el Centro de Posgrado para acreditar la finalización de los estudios previos. Los/as candidatos/as, para ser admitidos/as en el proceso de adjudicación de las ayudas, deben haber formalizado previamente la solicitud de admisión al Máster para el que solicita la beca en la aplicación informática de la Universidad Carlos III de Madrid (Admisión a Másteres Universitarios) que conlleva el abono de la tasa de solicitud de acceso.



BENEFICIOS

- a) Una ayuda de matrícula por el porcentaje indicado en la presente convocatoria, aplicado al importe de los créditos ECTS de las asignaturas que el/la estudiante matricula por primera vez, con un máximo de 60 ECTS. La ayuda no incluye seguros, cargos ni otras tasas asociadas a la matrícula. El importe de la ayuda de la matrícula se regulariza en el recibo de pago de la matrícula del/de la becario/a.
- b) Una bolsa o ayuda de estudios de 1.500 €, a excepción del Máster Universitario en Bibliotecas, Archivos y Continuidad Digital que se cursará en modalidad virtual.

AREAS

El programa abarca a los siguientes Programas de Posgrado:

- 1. Máster Universitario en Estudios Avanzados de Derecho Público**
- 2. Máster Universitario en Bibliotecas, Archivos y Continuidad Digital**
- 3. Máster Universitario en Gestión Turística de Recursos Culturales y Naturales**
- 4. Máster Universitario en Herencia Cultural Hispánica**
- 5. Máster Universitario en Investigación Aplicada a Medios de Comunicación**
- 6. Máster Universitario en Teoría y Crítica de la Cultura**
- 7. Máster Universitario en Desarrollo y Crecimiento Económico**
- 8. Máster Universitario en Ciencia y Tecnología Informática**
- 9. Máster Universitario en Industria Conectada 4.0**



10. Máster Universitario en Ingeniería de Máquinas y Transportes

11. Máster Universitario en Internet de las Cosas

12. Máster Universitario en Mecánica Industrial

CRONOGRAMA

- Vencimiento AUIP – 30 de abril de 2024.
- Comunicación de resultados: 28 de mayo de 2024.

MÁS INFORMACIÓN

https://www.auiip.org/images/stories/DATOS/PDF/2024/Becas_AUIIP/bases_uc3m_2024.pdf

Importante: la Universidad de Buenos Aires sólo realiza la difusión de la presente convocatoria y no se hace responsable por cualquier eventualidad o modificación que pudiera surgir en el marco del desenvolvimiento de las actividades previstas como resultado de decisiones adoptadas por la institución oferente.

